

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3GL-FR10 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 18-09-2024 PAGINA: 1 DE 3
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN	

Fecha de solicitud: Junio de 2026

1.-IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ PRÓRROGA ☒ MODIFICACIÓN ☐

2.- Datos del contratista y/o Representante Legal: IMQUIRURGICOS S.A.S.

C.C/NIT: 900.820.009-9

3.-INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre: LINA JOHANA LOAIZA GONZALEZ

Cargo: SUPERVISORA

4.-JUSTIFICACIÓN

La E.S.E. Hospital Universitario San Jorge celebró Contrato 175-2026 con **IMQUIRURGICOS**, cuyo objeto se dispuso: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA DEMANDA DEL BLOQUE QUIRURGICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, para ser desarrollado al interior de la institución (...)" por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$180.000.000), fue necesario adicionarlo en CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$180.000.000) y por el término de (6) MESES encontrándose vigente a la fecha.

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira, como institución pública prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad y referente para el departamento de Risaralda y zonas de influencia del Eje Cafetero, Norte del Valle y Chocó, presta servicios de salud de manera continua las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, razón por la cual requiere garantizar la disponibilidad permanente de personal médico especializado que permita asegurar la continuidad, oportunidad, calidad y resolutivez en la prestación de los servicios de salud.

En desarrollo de su misión institucional, la E.S.E. requiere fortalecer la prestación de servicios especializados asociados a procedimientos quirúrgicos.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado que la razón social contratada ha venido desarrollando de manera adecuada y continua las actividades objeto del contrato.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3GL-FR10 VERSIÓN: 1.0
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN	FECHA: 18-09-2024 PAGINA: 2 DE 3

Una vez revisada por parte de la supervisión la ejecución contractual, se evidencia el siguiente comportamiento financiero del contrato:

EJECUCION CONTRACTUAL			
CDP 205 DE ENERO 1 DE 2026	180.000.000		180.000.000
FRA DEL MES DE ENERO/26		66.426.116	113.573.884
FRA DEL MES DE FEBRERO/26		59.939.514	53.634.370
ADICION CDP 458 DE FEB 19-26	180.000.000		233.634.370
FRA DEL MES DE MARZO/26		60.692.229	172.942.141
FRA DEL MES DE ABRIL/26		80.953.316	91.988.825
FRA DEL MES DE MAYO/26		52.595.565	39.393.260

El área de la Subgerencia Asistencial realiza la proyección de cada contrato conforme a las necesidades institucionales y al comportamiento histórico de ejecución de cada especialidad, razón por la cual pueden presentarse variaciones en la demanda de los servicios contratados, incrementándose o disminuyéndose conforme a la dinámica asistencial y operativa de la E.S.E.

No obstante, una vez revisado el estado actual de ejecución contractual, esta supervisión advierte que persiste la necesidad institucional de continuar garantizando la disponibilidad del servicio, teniendo en cuenta la demanda asistencial existente, la continuidad de tratamientos y procedimientos quirúrgicos programados, así como la necesidad de asegurar la atención integral y oportuna de los usuarios.

En ese sentido, la necesidad de ampliar el plazo contractual obedece principalmente a la continuidad de las necesidades asistenciales propias de la dinámica operativa de la E.S.E., la permanencia de la demanda de servicios especializados y la importancia de evitar afectaciones en la prestación del servicio. Por lo tanto, la prórroga no implica modificación del objeto contractual ni incorporación de nuevas actividades, sino la necesidad de disponer de un término adicional razonable que permita continuar ejecutando las actividades inicialmente contratadas, garantizando la continuidad, oportunidad, calidad y seguridad en la atención de los pacientes.

Que debido a que el contrato principal aún cuenta con disponibilidad presupuestal y saldo sin ejecutar, y debiendo garantizarse desde la Subgerencia Asistencial la continuidad en la prestación del servicio en términos de oportunidad, calidad y eficiencia, se solicita prorrogar el Contrato No. 175-2026 por el término de **VEINTISIETE (27) DIAS**

Que dentro del Estatuto de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025 en su artículo 49 establece lo siguiente: "...ARTÍCULO 49. DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES. Durante la ejecución del contrato, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio público o la adecuada satisfacción del objeto contractual, las partes podrán modificar el contrato de común acuerdo. Estas modificaciones podrán



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN

CÓDIGO: DR3GL-FR10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 18-09-2024

PAGINA: 3 DE 3

consistir en la adición o supresión de actividades, obras, bienes o servicios, la prórroga del plazo contractual, o la adición de su valor hasta en un ciento por ciento (100%) del valor inicial, cuando las circunstancias lo justifiquen y exista disponibilidad presupuestal...”

5. OBJETO DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN: PRORROGA (1) AL CONTRATO NRO 175-2026 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA DEMANDA DEL BLOQUE QUIRURGICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

6. BALANCE:

Plazo de ejecución del contrato: SEIS (6) MESES

Fecha iniciación del contrato: ENERO 05 DE 2026

Fecha de terminación del contrato: JULIO 04 DE 2026

Valor inicial del contrato: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$180.000.000) +

Adición: (1) CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$180.000.000)

Valor ejecutado: \$320.606.740

Prórroga: (1) VEINTISIETE (27) DIAS

Adición: N/A

7. ACTUALIZACION PLAZO Y VALOR:

Valor total: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$360.000.000)

Fechas actualizadas: ENERO 05 DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026

Atentamente;


DIEGO FERNANDO RIVAS NARVAEZ
Vo Bo SUBGERENCIA ASISTENCIAL


LINA JOHANA LOAIZA GONZALEZ
Supervisora

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
	INFORME DE SUPERVISION

Pereira, Junio de 2026

Doctor

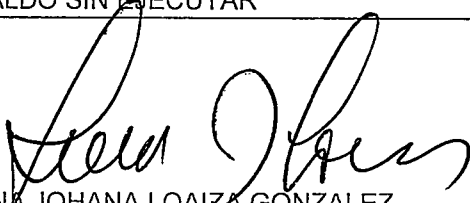
JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO

Gerente H.U.S.J

Asunto: Informe de Supervisión

Referencia: Contrato No 175-2026

CONTRATO					175-2026
NOMBRE E IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA					IMQUIRURGICOS S.A.S.
OBJETO					ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA DEMANDA DEL BLOQUE QUIRURGICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.
VALOR					180.000.000
ADICION (1)					180.000.000
PLAZO INICIAL					06 MESES
FECHA DE INICIO					ENERO 5 DE 2026
FECHA DE TERMINACION					JULIO 4 DE 2026
FRA DEL MES DE ENERO/26					66.426.116
FRA DEL MES DE FEBRERO/26					59.939.514
FRA DEL MES DE MARZO/26					60.692.229
FRA DEL MES DE ABRIL/26					80.953.316
FRA DEL MES DE MAYO/26					52.595.565
SALDO SIN EJECUTAR					39.393.260


 LINA JOHANA LOAIZA GONZALEZ
 SUPERVISORA